

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Séptima reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social
23 de junio de 2010, Salón Luís Donaldo Colosio, 11:00 hrs.



ACTA NÚMERO: 08

TIPO DE REUNION: SEPTIMA REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA: 23 DE JUNIO DE 2010

LUGAR: LUIS DONALDO COLOSIO

ASISTENCIA: DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN
DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES
LÓPEZ
DIP. JORGE PALACIOS ARROYO
DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE
DIP. ARMANDO JIMENEZ HERNÁNDEZ
DIP. VALENTIN MALDONADO SALGADO

INASISTENCIA JUSTIFICADA: DIP. ALICIA TÉLLEZ SÁNCHEZ
DIP. MAURICO TABE ECHARTEA
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO

CONVOCATORIA: 1

PRESIDENCIA: DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Séptima reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social
23 de junio de 2010, Salón Luis Donaldo Colosio, 11:00 hrs.



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2010, SALÓN LUIS DONALDO COLOSIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Siendo las 11:00 hrs. del 23 de junio del 2010 se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social para llevar a cabo la séptima sesión de trabajo de dicho órgano legislativo.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

La Dip. Contreras, solicita al Dip. Jorge Palacios Arroyo que funja como secretario y proceda a pasar lista encontrándose presentes 6 diputadas y diputados, por lo que hay quórum legal.

2. Orden del día

Posteriormente la Dip. Contreras pide al Secretario poner a consideración el orden del día, solicitando sean retirados los puntos enlistados en el 4 e) y el 4 f), toda vez que dichos puntos se dictaminaron en Comisiones de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia y no se ha recibido notificación oficial de los mismos.

No habiendo ninguna opinión adicional, se aprueba por unanimidad.

El orden del día fue el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Séptima reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social
23 de junio de 2010, Salón Luís Donaldo Colosio, 11:00 hrs.



- a. De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Salud y Asistencia Social respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 inciso c) de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal en su fracción III, mismo al que se le adiciona una fracción V, reformándose la fracción IV del inciso d), el artículo 16 y se adiciona la fracción IV al artículo 19 del mismo ordenamiento asimismo se reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley de Salud del Distrito Federal.
- b. De las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Salud y Asistencia Social respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica y de la Ley de Salud ambas del Distrito Federal.
- c. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.
- d. Del Punto de Acuerdo a través del cual se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a presentar su renuncia inmediata, a fin de permitir una reestructuración general de la Institución para asegurar el cumplimiento de la responsabilidad de proteger efectivamente al consumidor particularmente contra alimentos flagrantemente nocivos para la salud que han contribuido al deterioro de la salud pública en las entidades de nuestro país, así mismo se exhorta al Gobierno Federal para que nombre un cuerpo directivo en la Procuraduría Federal del Consumidor que posea la capacidad y el carácter de procurar la defensa del consumidor y no permita la oferta pública de alimentos que son ajenos a una nutrición saludable.
- e. De las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social, Administración y Procuración de Justicia y Seguridad Pública, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Ley de Salud para el Distrito Federal.
- f. De las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social, Administración y Procuración de Justicia y Seguridad Pública, respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Séptima reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social
23 de junio de 2010, Salón Luís Donaldo Colosio, 11:00 hrs.



5. Aprobación del Acuerdo mediante el cual se emiten observaciones a los Lineamientos Generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica.
6. Asuntos generales.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se obvio su lectura y se aprobó por unanimidad.

4. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen.

Se aprobaron por unanimidad los siguientes Proyectos de Dictamen sin ninguna observación:

- a. De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Salud y Asistencia Social respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 inciso c) de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal en su fracción III, mismo al que se le adiciona una fracción V, reformándose la fracción IV del inciso d), el artículo 16 y se adiciona la fracción IV al artículo 19 del mismo ordenamiento asimismo se reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley de Salud del Distrito Federal.
- b. De las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Salud y Asistencia Social respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica y de la Ley de Salud ambas del Distrito Federal.
- c. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.
- d. Del Punto de Acuerdo a través del cual se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a presentar su renuncia inmediata, a fin de permitir una reestructuración general de la Institución para asegurar el cumplimiento de la responsabilidad de proteger efectivamente al consumidor particularmente contra alimentos flagrantemente nocivos para la salud que han contribuido

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Séptima reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social
23 de junio de 2010, Salón Luís Donaldo Colosio, 11:00 hrs.



al deterioro de la salud pública en las entidades de nuestro país, así mismo se exhorta al Gobierno Federal para que nombre un cuerpo directivo en la Procuraduría Federal del Consumidor que posea la capacidad y el carácter de procurar la defensa del consumidor y no permita la oferta pública de alimentos que son ajenos a una nutrición saludable.

5. Aprobación del Acuerdo mediante el cual se emiten observaciones a los Lineamientos Generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica.

La Presidenta informa que se integraron las observaciones que mandaron a la Comisión de Salud y asistencia social, y recordó que el Acuerdo es para darle cumplimiento a la agenda que se trazó en materia de sobrepeso y obesidad.

El Dip. Jorge Palacios hace una propuesta de adición y de redacción al párrafo de la primera viñeta del mencionado acuerdo para que adicione la participación activa de las Secretarías de Educación Pública Federal y Local, las secretarías de Salud Federal y Local, autoridades municipales, órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

También en el segundo párrafo, en la segunda viñeta, propuso la siguiente redacción: *El proyecto es perfectible, por lo cual solicitamos incorporar en su artículo 13 medidas de higiene por parte del personal que maneja alimentos en los establecimientos de consumo escolar, tales como el uso de cofias y batas y restricciones en el uso de anillos, uñas largas o pintadas.*

Con las observaciones y propuestas agregadas se aprobó por unanimidad

6. Asuntos generales

No habiendo más asuntos en cartera, se dio por concluida la Séptima sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social a las 11:45 hrs.